

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**DEPARTAMENTO DE ARAUCA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
SALA ÚNICA DE DECISIÓN**

Comunicado a la Corte Suprema de Justicia

El Tribunal Superior de Arauca rechaza los hechos ocurridos el día 8 de febrero de 2024 en las instalaciones donde en ese momento sesionaba la Corte Suprema de Justicia, y se une al apoyo y solidaridad manifestado por los poderes públicos y diversos sectores de la sociedad colombiana a la alta Corporación.

Lo sucedido atenta y pone en peligro la autonomía e independencia judicial, y con ello la libertad de la que debemos gozar los jueces para el ejercicio de las funciones que nos han sido encomendadas, únicamente limitadas por el respeto a la Constitución y la ley.

Destacamos la sensatez con que la Corte Suprema de Justicia, en cabeza de su Presidente, manejó los lamentables acontecimientos, y exigimos respeto por la dignidad y majestad de todo el Poder Judicial representado en la Corte Suprema de Justicia, Corporación que en su comunicado del día de ayer fue clara al enviar un contundente mensaje: *"Es inaceptable que se llegue a sitiar a jueces cuya independencia, autonomía e imparcialidad debe ser impulsada y promovida tanto por la sociedad como por los poderes públicos del Estado"*.

MATILDE LEMOS SANMARTÍN
Presidenta

LAURA JULIANA TAFURT RICO
Magistrada